

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE CENTRO MEDICO AMBULATORIO
METROAMBULAT S.A.**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Marzo de dos mil diecinueve, a las 10:30 horas, en la Sala de reuniones de METROAMBULAT S.A., ubicada en la Av. Amazonas N42-88 y Tomás de Berlanga, tercer piso, por ser éstos lugar, día y hora señalados en la convocatoria, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: la compañía Conjunto Clínico Nacional CONCLINA C.A., propietaria de 1'326.308 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar cada acción, representada por el señor Francisco Javier Contreras Cevallos, portador de la cédula de ciudadanía No. 1704130002, y la compañía ESCROWADM S.A. propietaria de 2 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar cada acción, debidamente representada por el señor Arturo Griffin Valdivieso, portador de la cédula de ciudadanía No. 1711977684, en su calidad de Apoderado especial conforme a la Carta Poder que le acredita como representante de la compañía y que se adjunta al expediente de la presente Acta.

Bajo la presidencia del titular, señor doctor Rafael Arcos Rendón, se reúnen los accionistas de la nombrada Compañía, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretaria, la Abogada Daniela Cascante.

El Presidente solicita a Secretaria que constate el quórum, y ésta declara que se encuentra presente o representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, como consta de la lista de asistentes (quórum de instalación) que se incorpora al expediente del Acta.

En consecuencia, existiendo el quórum legal suficiente, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General en sesión Ordinaria, procediéndose a continuación a dar lectura de la convocatoria, publicada el 9 de marzo del año 2019 en el diario El Comercio, y que se transcribe a continuación:

"Quito D. M., 3 de marzo de 2019

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CENTRO MÉDICO AMBULATORIO METROAMBULAT S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de CENTRO MÉDICO AMBULATORIO METROAMBULAT S.A. y especial e individualmente a sus Comisarios, Pablo Yépez y Armando Lituma, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 19 de marzo de 2019, a las

10:00, en la Sala de reuniones de Metroambulat, ubicada en la Av. Amazonas N42-88 y Tomás de Berlanga, tercer piso.

El Orden del Día será el siguiente:

1. *Conocer el Informe Anual de Gestión del Directorio y de Gobierno Corporativo, por intermedio de su Presidente*
2. *Conocer y resolver sobre los informes de Administradores, Comisarios y Estudios Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018*
3. *Conocer el Informe de los Auditores Externos sobre los Estudios Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2018*
4. *Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018*
5. *Nombramiento de Auditores Externos por el año 2019*
6. *Nombramiento de Comisarios para el año 2019*
7. *Conocer y resolver sobre los conceptos retributivos de la Política de Retribución del Directorio, así como el monto global máximo de retribución anual del Directorio de Metroambulat por el año 2019*

Están a disposición de los señores accionistas en la Oficina de la Gerencia General de Centro Médico Ambulatorio Metroambulat S. A., ubicada en la Av. Av. Amazonas N42-88 y Tomás de Berlanga, los siguientes documentos: balance general, estado de pérdidas y ganancias, los informes del Directorio, de Administradores, Comisarios y Auditores de la compañía.

DR. RAFAEL ARCOS RENDÓN
Presidente del Directorio"

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer los puntos del orden del día, dejando constancia de que los documentos cuya aprobación se tratará en la presente Junta General, han estado a disposición de los accionistas, de conformidad con lo que ordena la Ley y el Estatuto Social.

1. **Conocer el Informe Anual de Gestión del Directorio y de Gobierno Corporativo, por intermedio de su Presidente**

El Dr. Rafael Arcos da lectura al Informe Anual de Gestión del Directorio y de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2018, aprobado por el Directorio de Metrored en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 2019, y que ha sido entregado a cada uno de los señores accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Administradores, de Comisarios y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018

El Presidente de la Compañía dispone que el señor Comisario, Ing. Pablo Yépez, dé lectura de su informe. Toma la palabra el señor Pablo Yépez, Comisario Principal de la compañía, y da lectura a su informe.

A continuación, el Presidente de la compañía dispone que el Ing. Xavier Vaca dé lectura al informe de los Administradores y explique los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018.

El Ing. Xavier Vaca, Gerente General de Metroambulat S.A. y por tanto representante legal, da lectura al informe que fue conocido por el Directorio en su sesión del 26 de febrero del presente año.

Amplía la explicación de las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos sobre la situación económica de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

El Presidente de la Junta indica que los señores accionistas presentes tienen una copia del balance y estado de pérdidas y ganancias en los documentos que han sido distribuidos entre los asistentes y que dichos documentos e información han sido ampliamente explicados, por lo tanto, se somete a consideración de la Junta General Universal la aprobación de los informes y documentos presentados. La Junta General acepta y aprueba unánimemente los informes y balances presentados por la Administración y Comisarios.

3. Conocer el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2018

El Presidente solicita al representante de la firma auditora KPMG dar lectura al informe de auditoría externa. El señor Jhonny Bolívar da lectura al informe de los auditores externos KPMG. La Junta General da por conocido el informe de Auditoría Externa.

4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados de la compañía por el ejercicio económico 2018

El Dr. Rafael Arcos solicita al Gerente General presentar la propuesta del Directorio sobre este punto. El Ing. Xavier Vaca toma la palabra e indica a los accionistas presentes que en función de los resultados expuestos en el punto dos, la recomendación del Directorio de la Compañía respecto de las utilidades integrales para el año 2018, que ascienden a USD 230,036, por disposición legal, debe crearse una reserva equivalente al 10% de la utilidad integral, por lo que se recomienda: para el año 2018 apropiarse el valor

equivalente a USD 23,004; así como considerar el apropiar el valor pendiente del año 2017 por USD 14,223; lo que da un valor total de USD 37,227.

Adicionalmente, se recomienda que del saldo de las utilidades del ejercicio 2018, por un valor de USD 192,810, se cree una reserva facultativa por el mismo valor.

El Presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas, efectuar la apropiación de Reserva Legal de los años 2017 y 2018 y crear la Reserva Facultativa, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta General de Accionistas.

5. Nombramiento de Auditores Externos por el año 2019

El Presidente pone a consideración la propuesta del Directorio a la Junta General Universal que se designe como auditor externo a la firma KPMG y se delegue al Directorio la negociación de los respectivos honorarios

La Junta General aprueba la moción presentada y autoriza al Directorio la negociación de los respectivos honorarios.

6. Nombramiento de los Comisarios para el año 2019

El Dr. Rafael Arcos pone a consideración la propuesta del Directorio que mociona se nombren como Comisarios Principal y Suplente para el 2019, al Ing. Pablo Yépez e Ing. Armando Lituma respectivamente, procurando que sean los mismos profesionales nombrados en CONCLINA C.A., y delegar al Directorio convenir las condiciones de su contratación. Una vez esto suceda, entren en funciones.

La Junta General aprueba la moción presentada y autoriza al Directorio la negociación de los respectivos honorarios.

7. Conocer y resolver sobre los conceptos retributivos de la Política de Retribución del Directorio, así como el monto global máximo de retribución anual del Directorio de Metroambulat por el año 2019

El Dr. Rafael Arcos somete a consideración de la Junta General de Accionistas mantener los criterios de la Política y el monto máximo de retribución al Directorio de Metroambulat S.A. aprobados en el año 2018, para el ejercicio 2019, hasta por un valor de USD45.5K.

La Junta General resuelve aceptar y aprobar los criterios de la Política como el monto máximo de retribución al Directorio de Metroambulat S. A., para el ejercicio 2019.

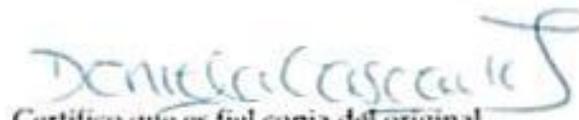
Forman parte del expediente de esta Acta todos los documentos tratados en esta Junta así como los documentos de representación de los accionistas.

Se levanta la sesión a las 11h15.

Para constancia del contenido de la presente Acta, la firman el Presidente y la Secretaria.


Dr. Rafael Arcos Rendón
Presidente


Ab. Daniela Cascante
Secretaria


Certifico que es fiel copia del original
AB. DANIELA CASCANTE
Secretaria del Directorio